



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

Bloque
Partido Federal Fuegoino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/06/12 Hs. 12:10	
Numero: 651	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado: 541/91	
Recibido: [Firma]	

NOTA N° 74 /2012,
LETRA: B. P. F. F.-

USHUAIA, 22 de junio de 2012

Sr. Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria.

El presente proyecto se genera por solicitud de los vecinos del barrio Obras Sanitarias, quienes manifestaron su interés de poder llevar adelante la ejecución de una escalera, facilitando acceso de peatones, a los sectores altos del mencionado Barrio.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles de este Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo atentamente.

~~LUIS ALBERTO CARDENAS~~
Concejo P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Obras Públicas para el Barrio Las Terrazas. la construcción de una escalera, con el fin de conectar la calle Emeterio Rodriguez al N° 100, con la calle Las Primulas al N° 580.

ARTICULO 2º: De forma.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia